

JGCL

CONSULTOR - AUDITOR

REG. N° 991 COLEGIO DE CONTADORES AUDITORES UNIVERSITARIOS DE CHILE A.G. - REGISTRO 343 SVS



FEDERACIÓN
Regionalista Verde Social

PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS 2018

ABRIL 2019

JUAN G. CARRASCO LOPEZ - AUDITORIAS – ASESORIAS EN GESTION ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y TRIBUTARIA
LUIS CRUZ MARTINEZ 1389 LA GRANJA - RANCAGUA - FONONO 72 – 2756946 MOVIL 942998493



CONSULTOR - AUDITOR

REG. N° 991 COLEGIO DE CONTADORES AUDITORES UNIVERSITARIOS DE CHILE A.G. - REGISTRO 343 SVS

CONTENIDOS

I.- PERFIL DEL AUDITOR Y EQUIPO DE TRABAJO

II.- INFORMACION CORPORATIVA.

III.- INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

- Alcance de la Auditoría
- Objetivos Generales y Específicos
- Responsabilidades
- Bases para la opinión del Auditor

IV.- ESTADOS FINANCIEROS

- Estado Patrimonial
- Estado de Resultados
- Notas a los Estados Financieros

V.- DICTAMEN DE LA AUDITORIA

VI.- INFORME DE OBSERVACIONES

VII.- LIBROS LEGALES

VIII.- ANEXOS

JUAN G. CARRASCO LOPEZ - AUDITORIAS – ASESORIAS EN GESTION ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y TRIBUTARIA
LUIS CRUZ MARTINEZ 1389 LA GRANJA - RANCAGUA - FONONO 72 – 2756946 MOVIL 942998493

I.- PERFIL AUDITOR Y EQUIPO DE TRABAJO

Nombre : Juan Germán Carrasco López

RUT. : 6.266.862 - 8

Título Académico : Contador Público y Auditor

Universidad. : Universidad de Chile.

Registro : Registro N° 991 Colegio de Contadores Auditores Universitarios de Chile A.G.

Registro : Registro n° 343 de la Superintendencia de Valores y Seguros Chile

Perfil Profesional : Consultor en gestión empresarial

: Docente Instituciones de Educación Superior

: Auditor Independiente

: Colaborador revista técnica “Impuestos” y “Contabilidad y Auditoría” de la

Experiencia : 20 años de experiencia en gestión empresas, dependiente

: 32 años de experiencia en gestión de empresas, independiente

: 30 años ejercicio docencia para CFT, IP, Universidades

Cargo : Gerente de Auditoría

Control Firma

IRMA	V°B°	HUELLA DACTILAR

ADJ/.

- FOTOCOPIA CEDULA IDENTIDAD
- FOTOCOPIA CEDULA REG. CCAUCH
- ORIGINAL CERTIFICADO REG. SVS

Nombre : Juan Germán Carrasco López

RUT. : 6.266.862 - 8

Título Académico : Contador General

Perfil Profesional : Contador empresas sector empresarial

Experiencia : 3 años de experiencia servicio contable empresas, dependiente
: 2 años de experiencia en servicios de auditoría interna

Cargo : Auditor Junior.

FIRMA	V°B°	HUELLA DACTILAR

Nombre : Juan Germán Carrasco López

RUT. : 6.266.862 - 8

Título Académico : Contador Público y Auditor

Universidad. : Universidad de Chile.

Registros : Registro n° 991 del Colegio de Contadores Generales

Perfil Profesional : Contador General Institución Bancaria.

Experiencia : 3 años de experiencia en gestión bancaria, dependiente
: 3 años de experiencia en servicios de contabilidad y auditoría interna independiente

Cargo : Auditor Junior

FIRMA	V°B°	HUELLA DACTILAR

II.- INFORMACION CORPORATIVA:

Constitución:

La entidad FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL RUT. 65.144.125-0. domiciliada en la Región Metropolitana El Bosque N° 1123 departamento N° 401 de la comuna de Providencia Santiago es un partido político legalmente constituido, da cuenta de su existencia, escritura pública de Fusión, de fecha 24 de enero de 2017 Séptima Notaría De Santiago, notario público Titular María Soledad Santos Muñoz.- Proviene de la Fusión de los partidos "MOVIMIENTO REGIONALISTA AGRARIO Y SOCIAL, "FRENTE REGIONAL Y POPULAR" ", SOMOS AYSÉN"; "FUERZA REGIONAL NORTE VERDE "

Objeto:

La FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL, es un partido político con vocación social, agrícola, rural y regionalista.- Su objetivo central se orienta a terminar con la inequidad social, promover la participación social, promueve el principio democrático, revalorizar el concepto de la ruralidad, promover el principio de sustentabilidad con el medio ambiente, dignificar el patrimonio cultural de la región.-

Administración:

La administración de la entidad se encuentra dirigida por un Consejo General, representada por Don Jaime Francisco Mulet Martínez, en su calidad de presidente, Marta Patricia Molina Ávila como secretaria general, Esteban Valenzuela Van Treek como primer vicepresidente, Jonathan Alejandro Hechenleitner como segundo vicepresidente, César Suarez García como tercer vicepresidente y Pedro Pablo Valdivia como cuarto vicepresidente, quienes actuando y anteponiendo su firma la administrarán con los poderes, que los estatutos le confieren

SIA de Información administrativa:

La entidad en la actualidad para el desarrollo de la gestión administrativa contable explota el sistema de Contabilidad Manual, basado en los Registros principales de Libro Diario General, Libro mayor General y Libro de Inventarios y Balances.-

Balance y Validación de Saldos:

Los saldos consolidados en el Balance Clasificado por el período comprendido entre el 01 de enero y 30 de abril de 2017, dan fe de la validación de dichos saldos firmando y refrendando los estados financieros, Señor Felix Bugeño Sotelo en calidad de presidente del Partido Movimiento Independiente Regionalista Agrario y Social, Doña Marta Molina Avila en calidad de Secretaria General de la entidad y Doña Catalina Meneses Labbe en calidad de Contador de la misma entidad.

Los saldos consolidados en el balance general por el período comprendido entre el 01 de mayo y 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados y validados por la institución refrendados por don Juan Germán Carrasco López, Auditor, según consta en informe de auditoría de fecha Marzo de 2018, lo que da cuenta que los saldos iniciales al 01 de enero de 2018 se encuentran auditados.-

La auditoría, considera el período comprendido entre el 01 de mayo y 31 de diciembre de 2018, para los fines de evaluación de la razonabilidad de los estados financieros.-

III.- INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

- **Alcance de la Auditoría.**

La Auditoría se orientó específicamente al examen de los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2018, verificando que estos estén de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.-

La entidad se encuentra bajo la modalidad de los PCGA que, en tal caso, aún no inicia el traspaso de estos a las normas IFRS.-

- **Objetivos Generales y Específicos**

Los objetivos generales de la Auditoría se orientan a determinar la razonabilidad de los Estados Financieros finalizados al 31 de Diciembre de 2018, sobre las cuales se verificara detalladamente los saldos contables finales a dicho corte.-

Específicamente la auditoría se desarrolló a partir del programa de auditoría que incluyó:

- Validación de los Estados Financieros, finalizados al 31 de Diciembre de 2017
- Levantamiento de Papeles de trabajo, base para análisis contable.
- Análisis de cuentas patrimoniales y de resultados.
- Evaluación sistema de archivo pertinente.
- Inspección de emisión de los registros principales de contabilidad.
- Elaboración de las notas explicativas a los Estados Financieros bajo auditoría.
- Elaboración de Estados Financieros bajo formato de la SVS.
- Emisión Dictamen de Auditoría.

- **Responsabilidades**

La administración de la institución es la responsable directa de la presentación razonable de los estados financieros, la que debe velar por el fiel cumplimiento de la normativa vigente y si los estados financieros obligatorios se encuentran preparados conforme a los Principios Contables Generalmente Aceptados.

La responsabilidad en lo específico incluye el diseño, implementación y mantención del manual de procedimientos que se deben definir en el sistema de control interno, para así asegurar que estén exentos de representaciones incorrectas que pudieran inducir a fraude o errores.-

La responsabilidad del auditor radica en la emisión de una opinión sobre los estados financieros una vez examinados estos conforme a las normas y principios.

La auditoría se efectuó conforme a lo dictaminado en las NAGAS normas de auditoría Generalmente aceptadas, tales normas requieren una adecuada planificación y ejecución de los exámenes a los estados financieros.

La auditoría comprende aplicar procedimientos para obtener evidencias sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, el auditor considerando la aplicación de procedimientos se formuló un juicio que se materializa en el dictamen de la auditoría.-

- **Bases para la opinión del Auditor**

Procedimientos y Métodos empleados

Los procedimientos utilizados en la auditoría, son aquellos determinados por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, en donde el auditor procedió a la utilización de los criterios de dichas normas.

Evaluación del control interno

La auditoría, en esencia, se basó en los procedimientos establecidos para el desarrollo de la gestión institucional en su conjunto.

El trabajo de auditoría se orientó al empleo de técnicas contempladas en los parámetros definidos en los manuales de procedimientos que para estos efectos la institución aplica.

Hallazgos

Los hallazgos derivados del examen practicado por el auditor, a través de técnicas de auditoría, se han tabulado debidamente, contando con los respaldos que constituyen la prueba de auditoría y son la base para el desarrollo de procedimientos fiables y para la formulación de la opinión sobre los estados financieros auditados.

La estructura de la base de datos derivada de los hallazgos se inicia con la referencia en relación a la reglamentación existente, considerando la condición, el criterio la causa y el efecto, lo que se traduce en la evidencia.

En anexos adjuntos al presente informe se enumeran y describen las observaciones pertinentes y que en opinión del auditor deben refrendarse formalmente y que deben tener una significación importante para futuras evaluaciones.

Las observaciones deber ser materializadas en el diseño, implementación y validación de protocolos que aseguren la aplicación de procedimientos con sustento y validación en el tiempo.



CONSULTOR - AUDITOR

REG. N° 991 COLEGIO DE CONTADORES AUDITORES UNIVERSITARIOS DE CHILE A.G. - REGISTRO 343 SVS

ESTADOS FINANCIEROS

- Estado Patrimonial
- Estado de Resultados
- Notas a los Estados Financieros

IV.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros presentan la situación patrimonial y de Resultados por el período comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de diciembre de 2018.

La auditoría tiene su alcance en la evaluación y validación de los saldos presentados a dicha fecha, teniendo como base los registros legales y vigentes, como la documentación sustentatoria de la información reflejada en los registros.-

Los estados financieros observados son:

- Balance General Clasificado
- Estado de Resultados
- Notas a los Estados Financieros

Balance General.-

Se validó los datos contenidos en los balances de la entidad al 31 de diciembre de 2018, concluyendo que estos han observado rigurosamente los Principios Contables de Común Aceptación refrendados con las notas explicativas. Y refrendados con las firmas del Contador General y Representante legal de la entidad.-

Estado Patrimonial.-

Estado de información contable que presenta la situación patrimonial de la entidad al 31 de diciembre de 2018, igualmente sustentado con los PCGA. Principios Contables Generalmente Aceptados, refrendados con las notas explicativas parte integral del presente informe.

Estado de Resultados

Estado de información contable que presenta la situación y estado de resultados de la gestión de la entidad, sus saldos refrendados con los registros y estado de ingresos y egresos operacionales.

Notas a los Estados Financieros.-

Presenta y refrenda los saldos de cada cuenta contable, del estado de patrimonio, como del estado de resultados, ambos finalizados al 31 de diciembre de 2018.

Adjunto a los estados de información refrendados con las firmas sellos y timbres de contador general representante legal y auditor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Nota 1.- Información Corporativa

La Federación Regionalista Verde Social es una institución constituida como partido político, con vocación social, agrícola, rural y regionalista. Su objetivo central se orienta a terminar con la inequidad social, promover la participación social, promueve el principio democrático, revalorizar el concepto de la ruralidad, promover el principio de sustentabilidad con el medio ambiente, dignificar el patrimonio cultural de la región. La entidad entro en operación en el mes de Mayo del año 2017.

Nota 2.- Bases de presentación de los estados financieros

a.- General

Los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados.

b.- Período Contable.-

Los Estados financieros cubren el período comprendido entre el 01 de Enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018, en lo específico:

Balance General, Estado de Patrimonio al 31 de diciembre de 2018

Balance General, Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2018

c.- Bases de preparación

Los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados considerando las normas contables establecidas en los Principios Contables Generalmente Aceptados.

d.- Unidad Monetaria

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos, están expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de representación de la institución, con el fin de permitir una adecuada comparación de los estados financieros.

e.- Clasificación de Activos y Pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en circulantes y no circulantes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos circulantes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, son considerados de largo plazo.

f.- Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

g.- Bases de presentación

Los estados financieros y los montos indicados en las notas explicativas al 31 de diciembre de 2018, se muestran en forma comparativa, en conformidad al modelo de información, publicado por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los estados financieros han sido preparados de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Nota 3.- Limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo

Durante el ejercicio 2018 no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afectaran el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia o razonabilidad de las cifras.

Nota 4.- Principales políticas y prácticas contables

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Entidad observó Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, establecidos en la normativa oficial y vigente en Chile.

Cambios Contables

a.- Cambios Contables. Durante los períodos contables cubiertos por los estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados han sido aplicados consistentemente y solo se han realizado reclasificaciones menores para los efectos comparativos.-

b.- Cambios en Estimaciones. Durante los periodos cubiertos por los estados financieros no han existido cambios en las estimaciones utilizadas.

c.- Corrección Monetaria. Los Activos y Pasivos no monetarios, el capital propio financiero se corrigen monetariamente con cargo o abonos a los resultados del ejercicio, para este efecto, se ha considerado el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor

Nota 5.- Normas de valuación

A continuación se determinan los saldos de las cuentas que componen los distintos estados financieros

Equivalentes de efectivo.

a.- Efectivo. La composición del saldo de caja y banco, está determinado considerando saldo materializado en cartolas históricas correlativas del N°000001 al N° 00146 adjuntas que a su vez contienen los movimientos del período comprendido ente 02 de enero de 2018 hasta el 28 de diciembre de 2018.

b.-

APORTE FISCAL TRIMESTRAL.....70767824
OTROS APORTES FISCALES 101.844.159

C.-



CONSULTOR - AUDITOR

REG. 991 COLEGIO CONTADORES AUDITORES UNIVERSITARIOS DE CHILE – REGISTRO 343 SVS

DICTAMEN DE LA AUDITORIA

Se ha realizado la auditoría a los estados financieros de la institución partido político “FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL”, que comprenden el Balance General, Estado Patrimonial y el Estado de Resultados por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

La auditoría se efectuó de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, dichas normas requieren una adecuada planeación y prácticas de auditoría de tal forma de asegurar la razonabilidad de los estados financieros, implicando que estos estén libres de errores importantes.

La auditoría en su estructura incluye el examen, sobre la base de pruebas selectivas, la evidencia que soporta tales cifras y las revelaciones en los estados financieros.

La auditoría, también incluyó, la evaluación de la correcta aplicación de las normas contenidas en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, utilizados estos sobre una base uniforme en cuanto a su contenido y presentación.

En opinión del Auditor, los estados financieros presentan razonablemente la situación patrimonial y de resultados de la empresa para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2018.

**JUAN G. CARRASCO LOPEZ
AUDITOR**



CONSULTOR - AUDITOR

REG. 991 COLEGIO CONTADORES AUDITORES UNIVERSITARIOS DE CHILE A.G. - REGISTRO 343 SVS.

INFORME DE OBSERVACIONES

- **PROTOCOLOS ADMINISTRATIVOS**
- **MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO**
- **NORMAS INTERNACIONALES IFRS**

- PROTOCOLOS ADMINISTRATIVOS

Institucionalmente es de primera prioridad el diseño, implementación y mantención de políticas para el control y manejo de la información administrativa, el que debe incluir recomendaciones concretas que aseguren fidelidad y transparencia de las operaciones administrativas.

Recomendación establecida en ese informes como prioridad esta:

- a.- Protocolo para contratación de Servicios Profesionales
- b.- Protocolo para el control de gastos.-

- MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Un manual de procedimientos es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa. El manual incluye además los puestos o unidades administrativas que intervienen precisando su responsabilidad y participación. En él, se encuentra registrada y transmitida sin distorsión la información básica referente al funcionamiento de todas las unidades administrativas, facilita las labores de auditoría, la evaluación y control interno y su vigilancia, la conciencia en los empleados y en sus jefes de que el trabajo se está realizando o no adecuadamente. Permite conocer el funcionamiento interno por lo que respecta a descripción de tareas, ubicación, requerimientos y a los puestos responsables de su ejecución.

- NORMAS INTERNACIONALES IFRS

Considerando las nuevas disposiciones legales vigentes y las prácticas actuales del control y manejo de la gestión empresarial, es que todas las empresas formalizadas, independiente del segmento al cual pertenezcan deben producir los ajuste, traspasos e implementación de los sistemas, en materia de la contabilidad se debe producir el traspaso de los Principios Contables Generalmente Aceptados a la aplicación de las normas contenidas en las IFRS

Las Normas Internacionales de Información Financiera o IFRS son modelos contables de aplicación mundial orientados a igualar las prácticas contables entre los distintos países. Estas normas establecen aquellas obligaciones que tienen relación con las transacciones y acontecimientos económicos que son importantes en los estados financieros.

La conversión a las IFRS implica un cambio de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o PCGA primarios, lo que significa que todos los integrantes de la organización deberán aprender un **nuevo lenguaje**, una nueva manera de trabajar. El reporte o comunicación de información al mercado se realizará sobre una base totalmente distinta.

En el caso de muchas compañías ello supondrá **cambios fundamentales**, cambios que repercutirán en todos los aspectos de su actividad desde las relaciones con los inversores hasta los procedimientos cotidianos, y que pueden afectar a la viabilidad de algunos productos e incluso a la utilidad disponible de la propia compañía.

